



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-08-66925

VISTO:

La necesidad de establecer las fechas de exámenes del Practicando Profesional de la carrera de Farmacia, para el año lectivo 2009;

ATENTO:

A las fechas propuestas por la profesora del Practicando Profesional de la carrera de Farmacia, fs. 1;

A lo dispuesto por Res. 1007/08 del H.C.D.;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 2) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 3);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

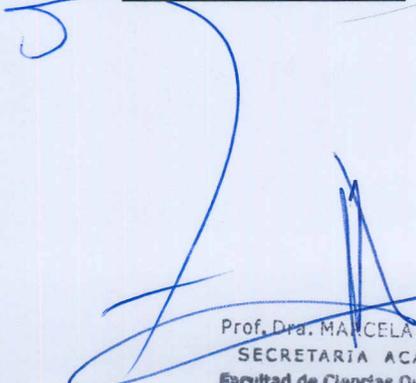
Artículo 1º: Establecer como fechas de exámenes del Practicando Profesional de la carrera de Farmacia para el año lectivo 2009, como a continuación se detalla:

12 de marzo
4 de junio
6 de agosto
8 de octubre
17 de diciembre

Artículo 2: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN Nº 30


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Dra. Velta M. Solís
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC